

## CONTENIDO

### **Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno**

De la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal y de empresas productivas del Estado con motivo del análisis del Tercer Informe de gobierno del presidente de la República

## Anexo VI

**Martes 5 de octubre**



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

"2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México"



H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

05 OCT. 2021

CÁMARA DE  
DIPUTADOS

**RECIBIDO**  
SALÓN DE SESIONES

Nombre: \_\_\_\_\_ Hora: 12:30

### **ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARENCIAS ANTE EL PLENO Y COMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, numeral 4, 33 y 34 numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

#### **CONSIDERANDO**

- I. Que el 1° de septiembre de 2021, en cumplimiento del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República presentó su Tercer Informe de Gobierno, en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país.
- II. Que con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Cámara de Diputados inició, en sesión ordinaria del 7 de septiembre de 2021, el análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, clasificándolo por materias: a) política interior, b) política exterior, c) política económica y d) política social.
- III. Que de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución y 198 del Reglamento, cada una de las cámaras podrá citar ante comisiones a secretarios de Estado y a directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad.
- IV. Que, con el objeto de continuar con el análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, mismo que comprende múltiples áreas y materias, así como enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Junta de Coordinación Política ha considerado pertinente citar a comparecer ante el Pleno y comisiones a diversos funcionarios de la Administración Pública Federal y empresas productivas del Estado.
- V. Que con base en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados, en donde se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar los acuerdos que permitan al Pleno adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARENCIAS ANTE EL PLENO Y COMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.



Por lo anteriormente expuesto y fundado, este órgano de gobierno somete a consideración del Pleno el siguiente:

**Acuerdo**

**Primero.** Con el propósito de continuar con el análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República y enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Cámara de Diputados aprueba citar a comparecer ante comisiones y al Pleno a los funcionarios de la Administración Pública Federal y empresas productivas del Estado mismos que a continuación se detallan:

OCTUBRE 2021			
DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	FECHA	LUGAR
Secretaría de la Función Pública	Mtro. Roberto Salcedo Aquino	13 de octubre de 2021	Comisiones unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbulo	14 de octubre de 2021	Pleno
Secretaría de Salud	Dr. Jorge Alcocer Varela	26 de octubre de 2021	Pleno
Comisión Federal de Electricidad	Lic. Manuel Bartlett Díaz	26 de octubre de 2021	Comisiones unidas de Energía y de Infraestructura
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Ing. Jorge Arganis Leal	27 de octubre de 2021	Comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, de Infraestructura
Petróleos Mexicanos	Ing. Octavio Romero Oropeza	27 de octubre de 2021 (10:00 horas)	Comisiones unidas de Energía y de Infraestructura
Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano	Mtro. Román Meyer Falcón	28 de octubre de 2021	Comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y de Vivienda



<b>NOVIEMBRE 2021</b>			
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>FUNCIONARIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ing. María Luisa Albores González	5 de noviembre de 2021	Comisión unidas de Cambio Climático y Sostenibilidad y de Medio Ambiente, y Recursos Naturales
Secretaría de Gobernación	Lic. Adán Augusto López Hernández	9 de noviembre de 2021	Pleno
Instituto Mexicano del Seguro Social	Mtro. Zoe Robledo Aburto	17 de noviembre de 2021	Comisión de Seguridad Social
Secretaría de Bienestar	C. Javier May Rodríguez	18 de noviembre de 2021	Pleno
Secretaría de Educación Pública	Mtra. Delfina Gómez Álvarez	23 de noviembre de 2021	Pleno
Secretaría de Cultura	Lic. Alejandra Frausto Guerrero	24 de noviembre de 2021	Comisiones unidas de Cultura y Cinematografía y de Radio y Televisión
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Lic. Luis Antonio Ramírez Pineda	24 de noviembre de 2021	Comisión Seguridad Social
Secretaría de Economía	Lic. Tatiana Clouthier Carrillo	25 de noviembre de 2021 (matutino)	Comisiones unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez	30 de noviembre de 2021	Comisión de Seguridad Ciudadana
Secretaría de Turismo	Lic. Miguel Torruco Marqués	2 de diciembre de 2021	Comisión de Turismo
Secretaría de Energía	Ing. Norma Rocío Nahle García	(por definir)	Comisión de Energía



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**Segundo.** Las comparecencias en Pleno y en comisiones se desahogarán conforme al siguiente formato:

1. El funcionario rendirá protesta de decir verdad.
2. Presentación a cargo del funcionario compareciente, hasta por 15 minutos.
3. Una ronda de posicionamiento hasta por 5 minutos de los grupos parlamentarios en orden decreciente.
4. Dos rondas para pregunta, respuesta y réplica, en orden creciente:
  - a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.
  - b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por 5 minutos.
  - c) Réplica del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.
5. Al finalizar las rondas antes mencionadas, la Mesa Directiva o las Juntas Directivas de las comisiones podrán emitir un mensaje institucional de cierre

**Tercero.** Las comisiones serán las encargadas de definir el horario de la comparecencia, salvo que se señale horario u hora expresa en este acuerdo.

En atención al Reglamento que aplica en situación de emergencia y contingencia sanitaria, las comparecencias podrán realizarse en sesión semipresencial, previa convocatoria del órgano competente.

**Cuarto.** Cualquier modificación de fechas y horarios de las comparecencias en comisiones deberá ser informado a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política.

**Quinto.** Con fundamento en el artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hacer del conocimiento del Ejecutivo Federal y a las comisiones los términos del presente acuerdo, a fin de que se notifique a los funcionarios correspondientes.

**Sexto.** Las Comparecencias a que se refieren el presente acuerdo podrán ampliarse a otros servidores públicos por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, mismas que se someterán a aprobación del Pleno de la Cámara de Diputados.

**Séptimo.** Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

"2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 5 de octubre de 2021.

**Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez**  
Presidente de la Junta de Coordinación Política y  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
Del Partido Revolucionario Institucional

**Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
MORENA

**Dip. Jorge Romero Herrera**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

**Dip. Carlos Alberto Puente Salas**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

**Dip. Alberto Anaya Gutiérrez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

**Dip. Jorge Álvarez Máynez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Ciudadano

**Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>